



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL. AVANCES Y RETROCESOS.

Día y horario: Lunes a viernes de 12 a 15hs.

Inicio: jueves 27 de febrero

Aula: Aula A de Seminarios.

Modalidad: **Intensivo** alternando clases virtuales y presenciales, conforme cronograma del seminario.

Correlativa:

- **Plan 5:** DERECHO CIVIL V.
- **Plan 6:** DERECHO DE FAMILIA.

Directora: Abog. Karina A. BIGLIARDI.

Coordinadora: Abog. Milagros Rosicel OLIVOS VARGAS.

Expositores: Abog. Karina A. BIGLIARDI; Abog. Andrea LASTRA; Abog. Romina LATTINI; Abog. Paula SANTORO; Abog. Solange STREVENSKY; Abog. María Lis AMAYA; Abog. Milagros OLIVOS VARGAS; Abog. María DONATO.

Temática:

El Código Civil y Comercial ha incorporado en el orden jurídico interno importantes reformas relativas al derecho de familia, niñez y adolescencia. De esta suerte, ha redefinido la situación jurídica de la persona menor de edad.

Rediseño que implica, conteste a su capacidad progresiva, una mayor participación de niñas, niños y adolescentes en las relaciones jurídicas familiares, a la par de dar una mayor protección a sus derechos.

Proponemos ahondar el estudio del marco legal vigente, el análisis de las interpretaciones doctrinales y jurisprudenciales, así como a lo ateniendo a su implementación práctica y el rol de las políticas públicas en la promoción y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En este marco, el plantel docente se proyecta revisar, desde una mirada crítica, el régimen jurídico de la niñez y adolescencia, a la luz de los postulados de derechos humanos que emergen del bloque constitucional tras la reforma de 1994.